



Comodoro Rivadavia, 30 SET. 2014

VISTO:

El CUDAP FHCS N° 8430/2014, sobre solicitud de auspicio académico a las III Jornadas Patagónicas Instituto Oscar Masotta: "La fragilidad del Lazo ¿Cómo convivir con el otro?"; y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Psic. José Luis Tuñón, Coordinador de la Delegación Comodoro Rivadavia del Instituto Oscar Masotta.

Que las anteriores ediciones de estas jornadas se realizaron en la ciudad de Bariloche en el año 2010 y en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el año 2012.

Que desde la propuesta de referencia los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que la misma se realizara los días 5 y 6 de septiembre de 2014 en la ciudad de Neuquén, contando con la presencia de profesionales de numerosas ciudades patagónicas: Cipolletti, Bariloche, Comodoro Rivadavia, Esquel, Río Gallegos, Ushuaia, Villa La Angostura y Neuquén, donde el Instituto Oscar Masotta desarrolla su actividad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Otorgar aval auspicio a las III Jornadas Patagónicas Instituto Oscar Masotta: "La fragilidad del Lazo ¿Cómo convivir con el otro?", a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 5 y 6 de septiembre de 2014.

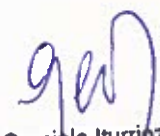
Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 377/2014

mmg


LIC. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturripiz
Decana
FHCS - UNPSJB